

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Ayudante Doctor/a [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **158**, del área de conocimiento de **Economía Aplicada**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA: María Soledad Torrecuadrada García Lozano (por delegación de la Rectora)

SECRETARIA: Paloma Tobes Portillo (designado por el Departamento)

VOCAL 1: María Isabel Heredero de Pablos (a propuesta del Centro)

VOCAL 2: Gema Fabiola Duro Carralero (a propuesta del Centro)

VOCAL 3: Fernando Alonso Guinea (vocal externo)

VOCAL 4: Rosa Belén Castro Núñez (vocal externo)

VOCAL 5: - (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 6 votos (de un total de 6) de:

Don FRANCESCO CORTELLESE ⁵

Y como suplentes a:

1^o ADRIÁN MENDIETA ARAGÓN

En Madrid, a 28 de septiembre de 2023

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTA		
 SECRETARIA	 VOCAL 1	 VOCAL 2
 VOCAL 3	 VOCAL 4	 VOCAL 5

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

⁵ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1 ^o	2 ^o	3 ^o	4 ^o	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE					
CORTELESE	FRANCESCO	***0308**	13	7,88	5,5	10,00	36,38
MENDIETA ARAGÓN	ADRIÁN	***1160**	14,75	2,13	11,5	0,23	28,61
ROJO DOMINGO	HÉCTOR	***3330**	1,5	0,88	2	0,27	4,64
VILLANUEVA CORTÉS	PALOMA	***0672**	14	0,75	2,5	1,41	18,66

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:

23/24-158

Número de plazas: 1
Categoría: **Profesor/a Ayudante Doctor/a**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Economía Aplicada**
Departamento: **Economía y Hacienda Pública**
Centro: **CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos queda/n propuesta/s-propuesto/s:

- **Francesco Cortellese**

Y en caso de renuncia:

- **Adrián Mendieta Aragón**

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	7473-7470-3648P4B79-3234	Fecha	02/10/2023
Firmado Por	María Soledad Torrecuadrada García Lozano - VICERECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7473-7470-3648P4B79-3234	Página	1/1

